



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:21635/2017

CÓRDOBA, 27 DIC 2017

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 5 por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano; atento lo informado a fs. 7 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-, y a fs. 8 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Designar con carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano a la Prof. MARÍA ALEJANDRA AMUCHÁSTEGUI, legajo 42157, en el dictado de 3 (tres) horas cátedra de Historia de la Cultura Argentina -cód. 318-, desde la fecha y hasta el 31 de marzo de 2018, caducando antes si feneciese el motivo de la licencia acordada a la Prof. GRISELDA LIDIA OSORIO, legajo 26623, reconociéndole con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del Art. 2° de la Ordenanza 5/95, los servicios prestados desde el 1° de abril de 2017 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2.- La Prof. Amuchástegui deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal-.

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.:

2532